OJA. 4 ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DE CARACTER GENERAL

Se muestran los únicos acuerdos Administrativos que fueron celebrados en el mes de SEPTIEMBRE 2012

Acuerdo 1

Se acuerda bajo el acta numero 122 de fecha 6 de Septiembre del 2012, los miembros de cabildo acordaron aprobar que se lleve a cabo el procedimiento de regularización de comercios clasificados y se les otorgue su licencia de funcionamiento observando de manera estricta lo estableceido en la legislación aplicable respecto de los siguientes contribuyentes.

ACUERDO:

PRIMERO.- Por mayoría de votos de los integrantes

Acta de Cabildo No. 122, 06 de Septiembre de 2

cabildo presentes en esta sesión, acordaron **aprobar,** se lleve a cabo el procedimiento de regularización de comercios clasificados como Giros Rojos y se les otorgue su Licencia de Funcionamiento, observando de manera estricta lo establecido en la legislación aplicable, respecto de los siguientes comercios y contribuyentes:

- Noemí Cortez Aguilar, con domicilio en Avenida Morelos Número 315, Colonia Centro de Tlaquiltenango, con giro comercial "Abarrotes con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Cerrada, Lácteos, Semillas, Carnes Frías, Leches y sus Derivados".
- Estanislao Hernández Serrano, con domicilio en Callejón Galeana Número 1 Colonia Centro de Tlaquiltenango, con giro comercial "Restaurante con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Abierta".
- Valeria Vargas González, con domicilio en Avenida Morelos Número 41-C Colonia Vista alegre de Tlaquiltenango, con giro comercial "Restaurante con Venta de Cerveza, Vinos y Licores, en botella abierta, acompañados con los alimentos".
- Verónica Espinosa Vicario, con domicilio en Avenida Morelos Número 6 Colonia Centro de Tlaquiltenango, con giro comercial "Restaurante-Bar con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Abierta".
- Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Juan Aldama esquina con Niños Héroes Colonia Centro de Tlaquiltenango, con giro comercial "Abarrotes con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Cerrada, Carnes Frías, Leches y sus Derivados y dos anuncios".
- Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Morelos esquina con Manuel Ávila Camacho

Página 4

Acta de Cabildo No. 122, 06 de Septiembre de 2012

SEGUNDO.- Por mayoría de votos de los integrantes del cabildo presentes en esta sesión, acordaron **aprobar,** se lleve a cabo el procedimiento de inspección a los comercios que expendan cualquier tipo de bebida alcohólica, operativo que encabezará la Dirección de Licencias y Reglamentos, haciéndose acompañar con personal de la Dirección de Desarrollo económico y Gobernación, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como el Contralor Municipal, a fin de analizar el estado actual que guardan estos comercios, evaluar su situación y en su caso si es que procediera, llevar a cabo los trámites para la regularización de los comercios que cumplan con los requisitos establecidos en la legislación aplicable. ----------

Acuerdo 3 Respecto a la situación financiera que guarda el agua potable.

ÚNICO.- Por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo presentes en esta sesión, acordaron **aprobar,** que la Tesorería Municipal expida las facturas con los requisitos fiscales al IEBEM para el cobro del agua potable, en apoyo del SOAPT, ya que el Sistema Operador no está en condiciones de otorgarlas y ratifican los siguientes acuerdos:

- Dar estricto cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión de Cabildo celebrada el pasado 27 de Agosto de 2012.
- Remitir con toda puntualidad y de manera periódica la relación de usuarios morosos para su notificación oportuna.
- Llevar a cabo los cortes de las tomas domiciliarias de los usuarios que a pesar de haber sido notificados no han pagado, observando los aspectos legales correspondientes.
- Coadyuvar la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito con el SOAPT, para la entrega de notificaciones.
- Llevar a cabo reuniones de información en todas y cada una de las localidades en donde contemos con usuarios del Sistema de Agua potable, a partir de esta fecha toda

vez que no se acató esta instrucción.
Que el contralor Municipal de seguimiento puntual a las actividades encomendadas al Director de SOAPT, así como de los ingresos generados.
Que personal de Tesorería junto con el personal del SOAPT lleven a cabo el análisis financiero y presenten el informe financiero respectivo, en la próxima Sesión de Cabildo.

Acuerdo 3

Se acuerda bajo el acta número 122 de fecha 6 de septiembre del 2012, los miembros de cabildo acordaron aprobar por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión la aplicación de ley seca para estas fiestas patrias.

ÚNICO.- Por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo presentes en esta sesión, acordaron **aprobar** establecer "Ley Seca" con la prohibición de la venta de bebidas con contenido alcohólico a partir de las 00:01 horas del día 15 de Septiembre y hasta las 13:00 horas del día 16 de septiembre del año 2012, con el objeto de contribuir a un ambiente de paz y armonía en nuestras fiestas patrias tradicionales, instruyendo al Secretario Municipal remita copia certificada de esta acta a la Directora de Licencias y Reglamentos, para que instrumente lo necesario para su debida atención. ----------

Por lo que habiéndose agotado los asuntos del orden del día, y en atención al **punto número 10**, el ciudadano Presidente Municipal, procedió a la clausura de la presente sesión, siendo las 15:57 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce, para constancia legal, los que en la misma intervinieron. Damos fe.----------

Acuerdo 4

Se acuerda bajo el acta número 122 de fecha 6 de septiembre del 2012, los miembros de cabildo acordaron aprobar por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión el programa municipal de desarrollo urbano sustentable

ACUERDO

ÚNICO.- Por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo presentes en esta sesión, acordaron **aprobar** el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tlaquiltenango, Morelos, en todos y cada uno de sus términos que se ha presentado y el mismo que cuenta con el Dictamen de Congruencia, instruyendo en esta acto al Secretario Municipal, Arq. Eduardo Morales Orfaly, remita copia certificada de esta acta de Cabildo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado, e instrumente lo necesario para culminar su proceso para su publicación en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Gobierno del Estado y su posterior inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. ----------

Por lo que habiéndose agotado los asuntos del orden del día, y en atención al **punto número 05**, el ciudadano Presidente Municipal, procedió a la clausura de la presente sesión, siendo las 12:12 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce, para constancia legal, los que en la misma intervinieron. Damos fe.----------

Lic. Jorge Martínez Urioso
Presidente Municipal Constitucional
Comisión de Relaciones Públicas y Comunicación Social.
Asuntos de la Juventud. Asuntos Migratorios.

Lic. Jorge Martínez Urioso
Presidente Municipal Constitucional
Comisión de Relaciones Públicas y Comunicación Social.
Asuntos de la Juventud. Asuntos Migratorios.

ACUERDO:

ÚNICO.- En votación económica los miembros del Ayuntamiento acordaron **aprobar** por mayoría de votos de los asistentes, otorgar la expedición de la constancia laboral solicitada, a favor de la C. Adriana Martínez Córdova, quien trabajo como Secretaria Mecanógrafa en la Administración de Gobierno durante el periodo 1985-1988, instruyendo en este acto al Secretario Municipal para que entregue copia certificada de esta acta de Cabildo, para que sirva de **"Constancia Laboral"** a la C. Adriana Martínez Córdova, para los efectos y trámites legales correspondientes. ----------

L. I. Consuelo Jaramillo Lima
Regidora de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. Planificación y Desarrollo. Asuntos Indígenas Colonias y Poblados e Igualdad de Género

Profr. Eleuterio Campos Villa
Regidor de Hacienda Programación y Presupuesto. Educación Cultura y Recreación. Protección del Patrimonio Cultural.

T.A. Gregorio Manzanares López
Regidor de Desarrollo Agropecuario. Bienestar Social. Derechos Humanos.

T.L. Margarita Ramírez Lima
Regidora de Turismo, Desarrollo Económico, Equidad de Género, Gobernación y Reglamentos.

M.V.Z. Fidel Salvador Almanza Ayala
Regidor de Protección Ambiental, Coordinación de Organismos Descentralizados y Servicios Públicos Municipales.

Doy fe.

Arq. Eduardo Morales Orfaly
Secretario Municipal

LAS ACTAS COMPLETAS DONDE SE APRUEBAN DICHOS ACUERDOS LOS PUEDE CONSULTAR EN OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE TRANSPARENCIA EN EL LINEAMIENTO OE3 ACTAS DE REUNIONES OFICIALES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.